

# Adoctrinamiento y catequesis

FERNANDO SAVATER

Desdichadamente, la oposición cerril a la asignatura de Educación para la Ciudadanía no viene realmente de los que recelan del adoctrinamiento sino de los partidarios de volver al catecismo

**E**n los programas de las carreras hípicas, cuando un caballo ha tenido últimamente buenas actuaciones junto a otras decepcionantes suelen valorarse sus probabilidades futuras diciendo «señales mixtas». Recién aterrizado en el megaministerio de Educación, Cultura y Deporte (¿se agranda el ministerio o se achican las áreas agrupadas?), el ministro Wert ha dado señales mixtas, al menos a mi juicio. Esperanzadora su firme actitud ante la pira digital y su aceptación sin patrioterismos del problema del dopaje, razonable su modificación del último curso de la ESO, empujadas y alarmantes sus decisiones respecto a los temarios de las oposiciones a maestro o la política de becas. En fin, ya veremos. Pero el peor síntoma ha sido la... ¿supresión? ¿transformación?...en fin, la manipulación de la asignatura de Educación para la ciudadanía. Y sobre todo los argumentos que ha dado para semejante cambio.

Cuando en una entrevista radiofónica se le preguntó sobre ese asunto, declaró que el programa vigente de la asignatura incurría en un indebido adoctrinamiento ideológico. Y como prueba aportó algunos párrafos declamatorios de un supuesto manual de la materia. Conozco ese engendro y tengo cierta ternura por él (me declara enemigo de la humanidad por no sé qué desviación ideológica aunque, eso sí, en la honrosa compañía de Jürgen Habermas) pero no es un manual de la asignatura. Y aunque lo fuese, ¿qué culpa tendría el programa de Educación para la Ciudadanía de ser tan mal servido? Todas las disciplinas de bachillerato padecen breviarismos abracadabrantés: en filosofía, que es lo que conozco un poco mejor, los hay de echar a correr. ¿Habrán que suprimir también toda la filosofía del bachillerato, puesto que en su nombre se perpetran manuales nefastos?

Si realmente hay algo que le parece rechazable en el programa de Educación para la Ciudadanía, el ministro debería haberlo señalado en lugar de acudir al texto de unos particulares que en modo alguno representan lo que pretende el diseño de esa materia. Hace tiempo propuse que el Ministerio de Educación debería poder otorgar algún tipo de sello de calidad (algo así como un nihil obstat laico) a los textos académicos bien adecuados a las materias de estudio, como indicación a los centros de lo que mejor responde a las exigencias académicas. Sin prohibir nada, recomendar algo. De este modo podrían evitarse ciertos malentendidos en los temas más discutibles, como es el caso que nos ocupa. Por lo menos entre la gente sin prejuicios

y de buena voluntad...

Pero vamos un poco más allá. Por lo visto el pecado de la asignatura fulminada es el adoctrinamiento, que ofende la libertad ideológica de los padres (no de los alumnos, claro, a los que precisamente se educa para que lleguen a ser racionalmente libres). Ahora bien: ¿es malo de por sí todo «adoctrinamiento»? ¿Es siquiera evitable, cuando se intentan explicar valores y fomentar ciertos comportamientos como más cívicos que otros? En cuanto individuos privados, los padres que le tocan en suerte al educando pueden ser racistas, enemigos de la igualdad entre los sexos, partidarios de prohibir como delitos todo lo que su iglesia considera pecado, favorables a la lucha armada contra el Estado con fines revolucionarios, creyentes en la necesidad de abolir la propiedad privada de los

medios de producción o la libertad de prensa, etc... Pero la educación pública no puede respetar por igual todas estas actitudes sino que debe exponer y argumentar a los escolares la alternativa constitucional de la democracia vigente a todas ellas. No puede solamente limitarse a repetirles los artículos de la Constitución o el funcionamiento de las instituciones: tiene que justificar crítica e históricamente los principios en que se fundan y por qué son preferibles a dogmas opuestos.

Benjamin R. Barber, uno de los más destacados teóricos del reforzamiento de la democracia, opina que «sin educación cívica la decisión democrática es poco más que la expresión de prejuicios privados». De modo que la democracia tiene que sostener educativamente ciertas doctrinas aunque sólo sea en defensa propia. Por supuesto, el pluralismo de perspectivas y el debate dentro del marco común de convivencia son una de esas doctrinas esenciales. Pero no es lo mismo tener un espíritu amplio que un espíritu vacío. Lo que en cambio no cabe —es decir, no debería caber en la educación pública es la catequesis en dogmas religiosos (o ideológicos planteados como artículo de fe y no de razón). Las convicciones religiosas son un derecho de cada cual, pero no una obligación de nadie ni aún menos el único fundamento de los valores que todos debemos asumir. Hay otros lugares más adecuados que la escuela para impartirlos a quien desee aprenderlos. Desdichadamente, la oposición cerril a la asignatura de Educación para la Ciudadanía no viene realmente de los que recelan del adoctrinamiento sino de los partidarios de volver al catecismo. Y es una muy mala noticia que el recién llegado ministro de Educación esté dispuesto (o quizá se vea obligado) desde el primer día a darles gusto.



:: JOSÉ IBARROLA